

ID DOCUMENTO: 479bb485babde37f6a9f307775bf66adfd209fe31
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: TexABpxGkX
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VNIVERSIDAD
SALAMANCA

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Profesorado

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Sección de PDI Contratado

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LDI/MDF/5

Resolución de 03 de septiembre de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesor Asociado
Dedicación:	Tiempo parcial (4+4 horas)
Código:	G058A/DF5842
Área de conocimiento:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Departamento:	Derecho del Trabajo y Trabajo Social
Centro:	Fac. Ciencias Sociales
Perfil:	Profesionales y especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad en el ámbito jurídico-laboral con experiencia en docencia universitaria de carácter oficial. Requisito: Experiencia docente en enseñanzas universitarias oficiales.

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***0590**	Carrera Garrosa, Virginia
***6975**	Huertas Redondo, Manuel

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	2
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	03-09-2026 12:26:42

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-09-2026 13:50:38
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-09-2026 17:22:11

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 3



ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LDI/MDF/5

Resolución de 03 de septiembre de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesor Asociado
Dedicación:	Tiempo parcial (4+4 horas)
Código:	G082I/NDF8234
Área de conocimiento:	Sin Determinar
Departamento:	Pendiente de Asignación
Centro:	Fac. Psicología
Perfil:	Psicólogo. Gestión de las prácticas externas de la Facultad de Psicología. Requisito: Licenciado en Psicología o Grado de Psicología con Máster Universitario de Psicología General Sanitaria.

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***7534**	Espinosa García, María del Amor
***6921**	Sánchez Gil, Alba

Aspirantes excluidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Causa/s exclusión
***7719**	Herrero Hernández, José María	No acreditar el punto 3.2.2.d de las bases de la convocatoria.

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	2
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	03-09-2026 12:26:42

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-09-2026 13:50:38
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-09-2026 17:22:11

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: 479bb485babde37f6a9f30775bf66adf209fe31
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: TexABpxGkX
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VNIVERSIDAD
SALAMANCA

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Profesorado

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Sección de PDI Contratado

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	03-09-2026 12:26:42

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-09-2026 13:50:38
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-09-2026 17:22:11

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 3 / 3